

SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA
COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Siendo las 9:00 hrs del día 25 de abril de 2013, en el Aula de Usos Múltiples de los Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda No. 3, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos. Se reunieron para llevar a cabo la **cuarta sesión ordinaria** del Comité, estando presentes: Dr. Erik Carrillo Valenzo, M.S.P. Liliana Marmolejo Saucedo, Biol. Marco Antonio Ocampo Salgado, Dra. Patricia Vargas Flores, Dr. Cristopher Andrés López Fernández, Dr. Raúl Jiménez Contreras, QBP Idalia Sosa Moctezuma, Dra. Laura Elena Nava Uscanga, Dra. Itzel Cryseth Meléndez Soberanes, Dr. Marco Antonio Romano Cortés, Dra. Consuelo Vázquez Araujo, Dra. Adela Romero Millán, Dra. Antonia Hernández Alvarado, Dr. Alejandro Sardineta Robles, Dra. Gabriela Bastida Gallardo, Dra. Laura Rivera Pérez, Enf. Lilia Molina Santibáñez, Dr. Abel Wences Escobedo, Dra. Alba Venus Ramírez Ruiz, L.E. Marcelina González Rivera, Dra. Yesika Arellanos Jacinto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lectura del orden del día y su aprobación.
- 3.- Alacranismo y el sistema de vigilancia epidemiológica.
- 4.- Vigilancia sindromática en eventos especiales.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Acuerdos y compromisos.
- 7.- Clausura de la sesión.

3. Alacranismo y el sistema de vigilancia epidemiológica.

El Biol. Marco Antonio Ocampo Salgado, Responsable Estatal del Programa de Alacranismo, presentó que la intoxicación por picadura de alacrán (IPPA) representa un grave problema de salud pública en Morelos, siendo ésta la 5ª causa por demanda de consulta médica en los Servicios de Salud de Morelos; se registraron 32,313 casos incidentes para el año 2012. Comentó que el programa no cuenta con un techo presupuestal, para llevar a cabo acciones de prevención y control de poblaciones de alacranes (pabellones impregnados, rociado intradomiciliario, barreras físicas). Para poder llevar una vigilancia epidemiológica efectiva, prevención y control de la intoxicación por picadura de alacrán, es necesario contar con recursos humanos y materiales suficientes y oportunos. Los acuerdos y compromisos generados de su participación fueron}

- 1) Mantener el registro de todos los casos atendidos de IPPA en las unidades médicas en el formato EPI-AL, reforzándolo en el segundo nivel de atención médica, donde algunos hospitales lo están realizando en forma parcial.
- 2) Reportar todos los eventos de “sospecha de reacción adversa a medicamentos o biológicos” de forma oportuna y veraz a las áreas de Farmacovigilancia Jurisdiccional y/o Estatal.
- 3) Se enviará oficio a la Dirección de Atención a la Salud de la Persona la petición del Hospital Centenario del ISSSTE para dotar de Suero Antialacrán puesto que atienden frecuentemente población de los Servicios de Salud de Morelos y no derechohabiente al ISSSTE.

4.- Vigilancia sindromática en eventos especiales.

La Dra. Liliana Marmolejo Saucedo, Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica y Responsable del Programa de Cólera, presentó la necesidad de implementar los lineamientos para la Vigilancia Sindromática ante eventos especiales que involucren viajeros a nuestra entidad o bien participación de ellos en eventos masivos con la finalidad de obtener información para confirmar o descartar la presencia de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica que pudieran estar presentes o no en el Estado de Morelos. Se aprueba el “Estudio Epidemiológico de Caso para la Vigilancia Sindromática en el Estado de Morelos”, aplicables para eventos de responsabilidad de la entidad federativa. Así como las “Recomendaciones para la Vigilancia Epidemiológica Sindromática en Eventos Especiales en Morelos” que incluye a los objetivos del operativo, definiciones operacionales de caso sospechosos, síndromes y algoritmo diagnóstico, algoritmo de vigilancia epidemiológica, definiciones operacionales de padecimientos específicos, acciones a realizar por nivel técnico-administrativo. La vigilancia sindromática tiene la flexibilidad de adaptarse y dar énfasis en las enfermedades que representen mayor riesgo en la temporalidad del evento.

En este mismo sentido, se difundieron en la reunión, los lineamientos para la Vigilancia Epidemiológica de los “Juegos Olímpicos y Paraolímpicos nacionales, 2013” (24 abril-30 de junio)- Viajeros a sedes: BC, Aguascalientes, Querétaro y Jalisco. Se informó que se enviará el link del Sistema en Línea para la notificación de casos y que preliminarmente se utilizará un archivo de Excel con las variables contenidas en el formato de notificación de este operativo, recibido el día 24 de abril desde la Dirección General de Epidemiología.

5.- ASUNTOS GENERALES

5.1 La QBP Idalia Sosa Moctezuma, mencionó que los diagnósticos del Laboratorio Estatal de Salud Pública quedarán suspendidos para Cólera, Enterobacterias, Brucelosis, Chagas, Leptospirosis, IRAS bacterianas, Rotavirus y determinaciones entomológicas, continuarán suspendidos los diagnósticos de dengue, hepatitis, sarampión rubéola, TORCH, toxoplasmosis, tuberculosis y no se suspenderán los diagnósticos de influenza, dengue en mosquitos PCR, rabia, PCR determinación taxonómica de mosquitos y control de calidad de paludismo, lepra y tuberculosis como red estatal.

6.- ACUERDOS Y COMPROMISOS

- 6.1 Mantener el registro de todos los casos atendidos de IPPA en las unidades médicas en el formato EPI-AL, reforzándolo en el segundo nivel de atención médica, donde algunos hospitales lo están realizando en forma parcial.
- 6.2 Reportar todos los eventos de “sospecha de reacción adversa a medicamentos o biológicos” de forma oportuna y veraz a las áreas de Farmacovigilancia Jurisdiccional y/o Estatal.
- 6.3 Se enviará oficio a la Dirección de Atención a la Salud de la Persona la petición del Hospital Centenario del ISSSTE para dotar de Suero Antialacrán puesto que atienden frecuentemente población de los Servicios de Salud de Morelos y no derechohabiente al ISSSTE.
- 6.4 Se aprueba el “Estudio Epidemiológico de Caso para la Vigilancia Sindromática en el Estado de Morelos” y las “Recomendaciones para la Vigilancia Epidemiológica Sindromática en Eventos Especiales en Morelos”.
- 6.5 Se difunden los lineamientos para la Vigilancia Epidemiológica de los “Juegos Olímpicos y Paraolímpicos nacionales, 2013” (24 abril-30 de junio).

7.- SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS 10:15 HRS.

SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
 DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA
 COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

FECHA DE SESIÓN: 25 DE ABRIL DE 2013.

PARTICIPACIÓN	TEMA	HORA
Dr. Erik Carrillo Valenzo Jefe de Departamento de Epidemiología	Bienvenida	9:00
M.S.P. Liliana Marmolejo Saucedo Coordinadora Estatal de Vigilancia Epidemiológica	Lectura de seguimiento de acuerdos	9:10
Biol. Marco Antonio Ocampo Salgado Responsable Estatal del Programa de Alacranismo	Alacranismo y el sistema de vigilancia epidemiológica.	9:20
M.S.P. Liliana Marmolejo Saucedo Coordinadora Estatal de Vigilancia Epidemiológica	Vigilancia sindromática en eventos especiales	9:50
Todos los participantes	ASUNTOS GENERALES	10:15
M.S.P. Liliana Marmolejo Saucedo Coordinadora Estatal de Vigilancia Epidemiológica	Lectura de acuerdos generados en el CEVE	10:40

SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA
COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

FECHA DE SESIÓN: 25 DE ABRIL DE 2013.

ACUERDOS REUNIÓN DEL COMITÉ ESTATAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA				
No.	Acuerdo	No. Reunión (FECHA)	Institución Responsable	Cumplimiento
1	Se incluirá como USMI al Hospital Comunitario de Jonacatepec y se eliminará como USMI al C.S. Tetela del Volcán.	31/01/2013	SSM. Jurisdicción Sanitaria III.	Cumplido
2	Reforzar el monitoreo y vigilancia epidemiológica en USMI de primer nivel de atención.	31/01/2013	SSM. Jurisdicciones Sanitarias.	Proceso
3	IMSS se compromete a realizar la vigilancia epidemiológica como USMI ya que cuenta con suficientes insumos para detección.	31/01/2013	IMSS	Proceso
4	IMSS apoyará para el procesamiento de muestras de dengue.	31/01/2013	IMSS	Proceso
5	ISSSTE apoyará para el procesamiento de muestras de influenza.	31/01/2013	ISSSTE	Proceso
6	La notificación de defunciones por PROBABLE DENGUE y DENGUE será inmediata y dentro de las primeras 24 horas.	31/01/2013	IMSS, ISSSTE, SSM	Proceso
7	Las defunciones por probable dengue que se presenten en las Instituciones de Salud (IMSS, ISSSTE, SSM), se comprometerán a notificar inmediatamente la defunción en las primeras 24 horas de conocida por los servicios de salud, y realizar el seguimiento correspondiente de acuerdo a los Lineamientos vigentes para la vigilancia, diagnóstico, prevención y control del dengue (Documento proporcionado por el Programa de Dengue.	31/01/2013	IMSS, ISSSTE, SSM	Proceso
8	Se enviará por mail los Lineamientos y el Manual de Mortalidad Materna a los hospitales.	28/02/2013	SSM	Cumplido

9	Se instala el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) de manera intersectorial con participación de las unidades hospitalarias en la semana centinela; con participación del nivel Jurisdiccional en el funcionamiento del mismo.	28/02/2013	IMSS, ISSSTE, SSM	Cumplido
10	Se propone una capacitación el día 5 de marzo de 2013 a las Jurisdicciones Sanitarias como parte de la primera etapa de capacitación del SISVEA.	28/02/2013	SSM	Cumplido
11	Las Jurisdicciones Sanitarias mantendrán el flujo de información sobre las encuestas recibidas así como las variables de interés para el Centro Estatal Contra las Adicciones.	28/02/2013	SSM	Proceso
12	Se llevará a cabo la capacitación en el llenado de certificado de defunción en el Hospital Comunitario de Puente de Ixtla en el mes de Marzo.	28/02/2013	SSM	Cumplido
13	La QBP Rosa María Medina, Jefe de Control Analítico Epidemiológico, entregó un oficio a la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica de los SSM donde se solicita la difusión de los tiempos de respuesta de cada uno de los diagnósticos de su marco analítico, que apoyan actividades de epidemiología.	28/02/2013	SSM	Cumplido
14	Difundir la NOM-017-SSA2-2012 entre las Unidades de Salud del Sector Salud en Morelos antes del 25 de abril de 2013.	27/03/2013	IMSS, ISSSTE, SSM, SEDENA	Proceso
15	Capacitar al personal de salud sobre los procesos de vigilancia, coordinado con los responsables de programa en todos los niveles técnico-administrativos (local, jurisdiccional y estatal).	27/03/2013	IMSS, ISSSTE, SSM, SEDENA	Pendiente
16	Se incluirá en SUIVE vigente en el apartado de Enfermedades de Interés Local y/o Regional la clave CIE 10 F50 Anorexia y Bulimia.	27/03/2013	IMSS, ISSSTE, SSM, SEDENA	Proceso
17	El reporte oportuno según la semana epidemiológica de aparición del caso de Tuberculosis se reportará en SUIVE y en Plataforma paralelamente.	27/03/2013	IMSS, ISSSTE, SSM, SEDENA	Proceso
18	Derivado de las indicaciones del CONAVE a través del oficio DGE/CONAVE/034/13, con fecha 22 de marzo del 2013, el LESP Morelos, informó y difundió a través del CEVE del Mes de Marzo, su marco analítico 2013 y los estándares de servicio para la notificación de resultados, dando por cumplida esta indicación	27/03/2013	SSM	Cumplido

19	Se conformó el Comité para la Erradicación de Rubéola Congénita con miembros del CEVE y médicos invitados: Dr. Geyser Martínez Gutiérrez, Médico Pediatra del ISSSTE; Dr. Alejandro Pérez Silva, Médico Pediatra del Hospital "José G. Parres"; Dr. Rigoberto Pérez Lama, Epidemiólogo del IMSS; Dra. Adela Romero Millán, Epidemióloga del ISSSTE; Dra. Itzel Cryseth Meléndez Soberanes, Responsable Estatal de los Programas de Enfermedad Febril Exantemática.	27/03/2013	SSM	Cumplido
20	Mantener el registro de todos los casos atendidos de Intoxicación por Picadura de Alacrán en las unidades médicas en el formato EPI-AL, reforzándolo en el segundo nivel de atención médica, donde algunos hospitales lo están realizando en forma parcial.	25/04/2013	IMSS, ISSSTE, SSM, SEDENA	Proceso
21	Reportar todos los eventos de "sospecha de reacción adversa a medicamentos o biológicos" de forma oportuna y veraz a las áreas de Farmacovigilancia Jurisdiccional y/o Estatal.	25/04/2013	IMSS, ISSSTE, SSM, SEDENA	Proceso
22	Se enviará oficio a la Dirección de Atención a la Salud de la Persona la petición del Hospital Centenario del ISSSTE para dotar de Suero Antialacrán puesto que atienden frecuentemente población de los Servicios de Salud de Morelos y no derechohabiente al ISSSTE.	25/04/2013	IMSS, ISSSTE, SSM, SEDENA	Pendiente
23	Se aprueba el "Estudio Epidemiológico de Caso para la Vigilancia Sindromática en el Estado de Morelos" y las "Recomendaciones para la Vigilancia Epidemiológica Sindromática en Eventos Especiales en Morelos".	25/04/2013	IMSS, ISSSTE, SSM, SEDENA	Cumplido
24	Se difunden los lineamientos para la Vigilancia Epidemiológica de los "Juegos Olímpicos y Paraolímpicos nacionales, 2013" (24 abril-30 de junio).	25/04/2013	IMSS, ISSSTE, SSM, SEDENA	Cumplido